

DIRECCION DE MINERIA.
DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL.
S _____ / _____ D.

DICTAMEN DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE GANADERIA EN PROYECTO DE EXPLORACION MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL – MDMO 2.

REFERENCIA. Expediente EX-2024-08641642-GDEMZA-MINERIA, caratulados: “EXPLORACION MINERA METALIERA DEL PROYECTO “EL DESTINO Y OTS. MDMO 2”.

OBJETO. Que en cumplimiento de lo resuelto en el artículo 4° de la Resolución N° 178/24 de la Dirección de Minería y Resolución N° 58/24 de la Dirección de Protección Ambiental y artículo 1° de la Resolución N° 129/25 de la Dirección de Minería y Resolución N° 48/25 de la Dirección de Protección Ambiental, por el presente se efectúa el Dictamen Sectorial que corresponde a la Dirección Provincial de Ganadería, conforme lo normado por el artículo 10 del Decreto N° 820/06.

COMPETENCIA. El presente informe se efectúa conforme lo que es competencia de esta Dirección, la cual se encuentra normada en el artículo 2 de la Ley 6773, especialmente en el inciso D) al decir: “*El estudio y preparación de proyectos de Leyes, Decretos, y Reglamentos relativos a las actividades pecuarias...*”, como así también, lo relacionado con lo normado en el Libro Segundo y Tercero de dicha Ley.

DESCRIPCION DEL PROYECTO. La empresa Impulsa Mendoza Sostenible S.A., titular del proyecto minero, contrata a GT Ingeniería S.A. para la realización de un Informe de Impacto Ambiental, respecto de las actividades y tareas a desarrollar en distintos proyectos mineros, en cuanto a las etapas de prospección y exploración inicial, en un área denominada Malargüe Distrito Minero Occidental, que abarca una superficie de 18.754 km², en el Departamento de Malargüe, Provincia de Mendoza. Habiéndose cumplido la primera etapa, nos encontramos en la segunda.

El área abarca la Cuenca del Río Colorado, la Cuenca del Río Malargüe y la Cuenca Pampa de Malargüe.

El Distrito Minero, en este caso, etapa dos, se encuentra contenido en los Distritos Malargüe, Río IF-2025-02661288-GDEMZA-DPG#MEIYE

Barrancas y Río Grande.

CONSIDERACION POBLACION RURAL. Teniendo presente que la competencia de esta Dirección, se centra en lo que es el objeto o actividad principal de la comunidad de puesteros, lo cual consiste, en la crianza de animales, caprinos en su mayoría, ovinos, bovinos y equinos, siendo esta actividad la que les asegura su sostenimiento; el pastoreo es método utilizado para la alimentación de su ganado. Respecto del mismo, en determinadas épocas del año, para poder efectuar ese pastoreo, se realiza la trashumancia, que consiste en el desplazamiento de los animales, para que pastoreen en los altos de la cordillera, es decir, desde el llano o lugar de residencia de los puesteros, hacia los valles cordilleranos; ese desplazamiento se produce en la estación de verano, luego, cuando el frío se hace presente, se desplazan con sus animales, desde los valles cordilleranos hacia la planicie o asentamiento de sus puestos; efectuándose dicho desplazamiento, por lugares ya predeterminados, los cuales se los denomina “camino de trashumancia”, los cuales son de vital importancia para los mismos para poder trasladar sus animales.

Lo que hace que su sistema pastoril sea mixto, complejo y de subsistencia.

Se considera a la población existente en los puestos como “rural dispersa”, lo cual se encuentra contenido y descrito en el estudio de Impacto Ambiental.

Dentro y próximo de los proyectos de prospección y exploración inicial (buffer de 20 km) se encuentran **un total de 1364 Puestos**, ubicados en el Mapa 12.1 – 12.2 – 12.3. incluido como Puestos próximos y dentro del área de estudio del expediente 2024-08641642 GDEMZA-MINERIA.

DISTRIBUCION DE LOS PUESTOS EN EL MDMO 2.

Proyecto “El Destino (Destino y Yacaré)”. Identificación IF-2024-08715160 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Río Grande.

Referencia, Las Loicas.

Se registran **43** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Cuprum”. Identificación IF-2024-08714607 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Ciudad de Malargüe.

Referencia, Valle Hermoso.

No se localizan Puestos dentro del área de estudio.

Proyecto “Mercedes (Huanquimileo)”. Identificación IF-2024-08715635 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Río Grande.

Referencia, Bardas Blancas.

IF-2025-02661288-GDEMZA-DPG#MEIYE

Se registran **82** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Mercedes (Mariano)”. Identificación IF-2024-08715870 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Río Grande.

Referencia, Bardas Blancas.

Se registran **53** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Mercedes (14 de febrero)”. Identificación IF-2024-08716141 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Río Grande.

Referencia, Bardas Blancas.

Se registran **93** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Mercedes (Mercedes North)”. Identificación IF-2024-08716378 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Río Grande.

Referencia, Bardas Blancas.

Se registran **109** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Pampa”. Identificación IF-2024-008716599 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Río Barrancas.

Referencia, Bardas Blancas.

Se registran **85** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Tango”. Identificación IF-2024-08716988 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Ciudad de Malargüe.

Referencia, Las Leñas y Los Molles.

Se registran **29** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Chamamé”. Identificación IF-2024-08717749 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Ciudad de Malargüe.

Referencia, Ciudad de Malargüe.

Se registran **43** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Alicia (A° de la Piedra)”. Identificación IF-2024-08717911 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Ciudad de Malargüe.

Referencia, Ciudad de Malargüe.

IF-2025-02661288-GDEMZA-DPG#MEIYE

Se registran **61** Puestos.

Mapa 12.1., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Clotilde”. Identificación IF-2024-08718064 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Ciudad de Malargüe.

Referencia, Las Loicas.

Se registran **3** Puestos.

Mapa 12.1., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Elisa”. Identificación IF-2024-08718220 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Ciudad de Malargüe.

Referencia Las Leñas.

Se registran **2** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Excalibur”. Identificación IF-2024-08718312 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Ciudad de Malargüe.

Referencia, Ciudad de Malargüe.

Se registran **10** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “La Victoria”. Identificación IF-2024-08718475 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Río Grande.

Referencia, Bardas Blancas.

Se registran **126** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Sofi”. Identificación IF-2024-08718600 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Ciudad de Malargüe.

Referencia, Ciudad de Malargüe.

No se registran puestos en el área de estudio.

Proyecto “Titán”. Identificación IF-2024-08718728 GDEMZA-MINERIA.

Distritos Ciudad de Malargüe y Río Grande.

Referencia, Valle de Las Leñas.

Se registran **18** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Tordillo”. Identificación IF-2024-08718892 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Ciudad de Malargüe.

Referencia, Ciudad de Malargüe.

Se registran **47** Puestos.

IF-2025-02661288-GDEMZA-DPG#MEIYE

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Lucero”. Identificación IF-2024-04704070 GDEMZA-MINERIA.

Distritos Río Barrancas y Río Grande.

Referencia, Bardas Blancas.

Se registran **90** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Malargüito”. Identificación IF-2024-08719171 GDEMZA-MINERIA.

Distritos Río Barrancas y Río Grande.

Referencia, Neuquén.

Se registran **79** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “PAS (Arroyo Turbio, Salomón, Pehuenche)”. Identificación IF-2024-08719306 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Río Grande.

Referencia, Bardas Blancas.

Se registran **26** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Qatar”. Identificación IF-2024-08719477 GDEMZA-MINERIA.

Distritos Río Grande y Río Barrancas.

Referencia, Localidad Pasarela y Ranquil Norte.

Se registran **45** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Villagra”. Identificación IF-2024-08719584 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Ciudad de Malargüe.

Referencia, Valle de Las Leñas.

Se registran **3** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Belluno”. Identificación IF-2024-08761380 GDEMZA-MINERIA.

Distritos Ciudad de Malargüe y Río Grande.

Referencia, Ciudad de Malargüe.

Se registran **39** Puestos.

NO se registran Puestos.

Mapa 12.3., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Roma y Veneto”. Identificación IF-2024-08761745 GDEMZA-MINERIA.

Distritos Ciudad de Malargüe y Río Grande.

IF-2025-02661288-GDEMZA-DPG#MEIYE

Referencia, Ciudad de Malargüe.

Se registran **35** Puestos.

Mapa 12.3., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Angelica”. Identificación IF-2024-08762050 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Ciudad de Malargüe.

Referencia, Ciudad de Malargüe.

No existen Puestos en el área de estudio.

Proyecto “Malargüe Nest (Cerro del Medio)”. Identificación IF-2024-08763646 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Ciudad de Malargüe.

Referencia, Ciudad de Malargüe.

Se registran **39** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

Proyecto “Sierra Azul”. Identificación IF-2024-08765982 GDEMZA-MINERIA.

Distrito Río Grande.

Referencia, Bardas Blancas.

Se registran **160** Puestos.

Mapa 12.2., ubicación de los puestos, dentro y próximos (buffer de 20 km sobre sus límites).

CONSIDERACION FINAL.

El Informe de Impacto Ambiental, correspondiente al Proyecto Malargüe Distrito Minero Occidental 2, contiene una descripción de los Puestos que se encuentran dentro del área del “Distrito Minero”, sujeto a prospección y exploración inicial; esos Puestos, a su vez, contienen lo que es objeto de competencia de esta Dirección, como es el trato, crianza, identificación, registración y todo lo relacionado a los animales que crían los integrantes de esos Puestos. Los animales, que como se describe en el Informe de Impacto Ambiental, son la forma de sustento y/o subsistencia de los integrantes de esos Puestos, lo que hace que cualquier modificación que se efectúe en el lugar donde reside el puestero, lugares donde sea utilizado como medio de pastoreo y caminos de trashumancia, deberá ser consensuado con el mismo, “en cada proyecto”, dado la variedad de casuísticas y lugares que forman parte de la prospección y exploración inicial propuesta.

No obstante, se considera que la actividad de prospección y exploración inicial, causan bajo impacto, pero, como se expresó anteriormente, los puesteros para criar y mantener sus animales, se sirven de una vieja y natural costumbre, como es la trashumancia, es decir, trasladar a pastar sus animales desde el lugar donde el puestero reside, hacia los valles cordilleranos, donde las pasturas en verano son abundantes, esto hace que se deba tenerse también en cuenta “los caminos de trashumancia”, que son
IF-2025-02661288-GDEMZA-DPG#MEIYE

de gran importancia para los puesteros que llevan arreando sus animales hacia las alturas de la cordillera.

Concluyendo, deberá estarse a las pautas y lineamientos establecidos en el Informe de Impacto Ambiental, y en lo que respecta a los temas relacionados a la competencia de esta Dependencia, se expresa, que deberá ponerse énfasis en la participación del productor ganadero que vea afectada su actividad con el Proyecto Malargüe Distrito Minero Occidental – MDMO 2, en un marco de comunicación y resolución permanente, ante la aparición de cualquier problemática que surja en la interacción de la actividad de los mismos.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2025-02661288-GDEMZA-DPG#MEIYE

Mendoza, Jueves 10 de Abril de 2025

Referencia: INFORME PROYECTO MINERO MDMO 2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by RIOS Roberto Francisco
Date: 2025.04.10 10:56:23 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Rios
Director
Dirección Provincial de Ganadería
Ministerio de Producción



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: INFORME GANADERIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.